

reca
GROUP



CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS
PROVEEDORES DE **RECA**
Group

CONTENTS

INTRODUCTION	4
I. DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	6
1.1 Respetar la dignidad humana	6
1.2 Prohibición del trabajo infantil	6
1.3 Proteger a los empleados que lo necesitan	7
1.4 Derecho a la libertad de asociación y de reunión	7
1.5 Condiciones de trabajo adecuadas	7
1.6 Seguridad	8
1.7 Horario de trabajo	10
1.8 Remuneración	10
II. MEDIO AMBIENTE	11
2.1 Emisiones	11
2.2 Uso del agua	12
2.3 Residuos	13
2.4 Productos químicos y otras sustancias peligrosas	14
2.5 Recursos naturales y materias primas	16

III.	COMPORTAMIENTO ÉTICO	18
3.1	Lucha contra la corrupción	18
3.2	Competencia leal	18
3.3	Prohibición del blanqueo de capitales y de la financiación de origen ilegal	18
3.4	Cumplimiento de las leyes de control de exportaciones y aranceles	19
3.5	Protección y Seguridad de los datos	19
IV.	COMUNICACIÓN Y CONSECUENCIAS	20
4.1	Procedimiento de reclamación	20
4.2	Documentos y controles de conformidad	21
4.3	Consecuencias	21
	IMPRESIÓN	24

INTRODUCCIÓN

El cumplimiento de la legislación vigente es una norma para el Grupo RECA (en adelante, "Grupo RECA"). Damos mucha importancia a ciertos valores que rigen nuestras relaciones entre nosotros y con nuestros socios comerciales. La confianza mutua, la seriedad, la honestidad y la sencillez, mostradas tanto al interior de nuestras empresas como al público, son los principios fundamentales profundamente arraigados en la cultura empresarial del Grupo RECA. Además, la forma en que manejamos nuestro negocio estará en armonía con la humanidad y el medio ambiente, contribuyendo así en gran medida a nuestro éxito corporativo a largo plazo.

Consideramos estos valores como la piedra angular de nuestras relaciones con los proveedores. El Código de Conducta de Proveedores del Grupo RECA especifica requisitos mínimos vinculantes que todos nuestros proveedores deben implementar y cumplir.

El Código de Conducta de Proveedores del Grupo RECA se basa fundamentalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los principios establecidos en los estándares internacionalmente aceptados de gobierno responsable de la empresa. Estos incluyen el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los principios fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

No hace falta decir que cualquier tipo de acción empresarial debe cumplir con los requisitos legales nacionales del país respectivo. En caso de que alguna ley o requisito legal de un país, campo comercial o mercado en particular difieran de los requisitos establecidos en el Código de Conducta para Proveedores del Grupo RECA, se aplicarán los requisitos más estrictos.

Declaración Universal de derechos Humanos

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

10 Principios del Pacto Mundial de la ONU

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>

Declaración de la OIT relative a los Principios Fundamentals del Trabajo

<https://www.ilo.org/declaration/lang--es/index.htm>

La Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

I. DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1.1 Respetar la dignidad humana

El proveedor respeta todos los derechos personales y humanos generales. Se prohíben la violencia, la intimidación, el mobbing, el acoso sexual o el abuso.

Prohibición de la discriminación

La dignidad humana será inviolable. Debe ser respetado y protegido. No se tolera la discriminación, es decir, cualquier degradación o trato desigual basado en el sexo, la identidad de género, el origen social o étnico, la nacionalidad, el idioma, el color de la piel, la religión, la identidad sexual, las discapacidades físicas o intelectuales o la orientación política de una persona.

Condena del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas

Se prohíbe cualquier tipo de trabajo forzado, esclavitud moderna y trata de personas. Todos los empleados aportan su trabajo o servicios a una empresa de forma voluntaria. Se prohíbe cualquier amenaza de castigo, como el aislamiento, la restricción de movimiento, la explotación, el daño físico, la intimidación, el exceso de horas extra, la retención de documentos de identificación y otros documentos confidenciales, o la retención de sueldos o salarios.

1.2 Prohibición del trabajo infantil

El Grupo RECA no tolera el trabajo infantil ni ninguna forma de explotación de niños y adolescentes. El término “niño” se refiere a cualquier persona menor de 14 años. La edad mínima para trabajar no debe ser inferior a la edad de finalización de la escolaridad aplicable en el país en el que opera el proveedor. La prueba de la edad de todos los empleados debe estar disponible.

1.3 Proteger a los empleados que necesiten protección

Los trabajadores que necesitan protección incluyen a las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad física o intelectual y los niños y adolescentes menores de 18 años. Estos trabajadores deben estar especialmente protegidos contra el exceso de trabajo y cualquier tipo de lesión corporal o de salud. Deben definirse las normas que rijan la jornada laboral limitada y los posibles tipos de ocupación para estos grupos de empleados.

1.4 Derecho a la libertad de asociación y reunión

De conformidad con la legislación nacional, los empleados deben tener derecho a la libertad de asociación y reunión.

1.5 Aprobar las condiciones de trabajo

El proveedor deberá garantizar un entorno de trabajo seguro, humano y no dañino. Esto incluye proporcionar un número suficiente de instalaciones sanitarias limpias y hacer que la empresa y las oficinas se limpien regularmente para garantizar un lugar de trabajo higiénico.

Apartamentos de empresa

Si los tiempos de viaje desde la ubicación de la empresa hasta el alojamiento privado más cercano son excesivamente largos, sería deseable que el proveedor estableciera alojamiento para el personal, que los empleados pueden utilizar de forma voluntaria. Dicho alojamiento debe ser humano, seguro y limpio.

1.6 Seguridad

El proveedor debe conocer todos los riesgos operativos y tomar todas las medidas necesarias para prevenir y reducir accidentes, emergencias, incendios, etc.

Información de seguridad

Los empleados deben recibir la información necesaria sobre salud y seguridad antes de comenzar a operar maquinaria o equipo, o realizar trabajos peligrosos, así como información general sobre situaciones de emergencia y seguridad contra incendios. Dichas sesiones informativas deben repetirse según lo requiera la ley local o cada vez que cambien los lugares de trabajo. Las sesiones informativas deben documentarse.

Seguridad en el trabajo

Después de una evaluación de riesgos, se deben especificar y comunicar las áreas en las que se usará el equipo de protección personal. El proveedor proporcionará a su personal cantidades suficientes de equipo de protección personal totalmente funcional de forma gratuita.

Los dispositivos y equipos de seguridad deben revisarse y revisarse para que funcionen correctamente a intervalos regulares. Las paradas de emergencia de la maquinaria deben funcionar correctamente y estar fácilmente accesibles en todo momento.

Evaluación de sustituciones y alternativas

La utilización de sustancias peligrosas debe mantenerse al mínimo. Las sustancias peligrosas deben someterse a una evaluación de sustitución y alternativas. Si son igualmente adecuadas para la aplicación respectiva, se deben usar sustancias que tengan un menor impacto ambiental y de salud.

Se debe presentar una hoja de datos de seguridad del material para cada producto químico utilizado. Las fichas de datos de seguridad de los materiales contienen información sobre la correcta manipulación, almacenamiento, transporte y eliminación de la sustancia en cuestión, así como datos críticos e importantes de la sustancia e información sobre posibles riesgos y medidas de primeros auxilios adecuadas.

Planificación de emergencias y seguridad contra incendios.

El proveedor deberá contar con planes de protección contra incendios y desastres. Los simulacros de desastre e incendio deben realizarse con regularidad y documentarse.

La empresa debe estar equipada con alarmas contra incendios y de evacuación. Dependiendo del tipo y evaluación de riesgo de cada tarea de trabajo, el tamaño del edificio y el número de pisos, así como la cantidad de personal que trabaja en el lugar, la empresa debe proporcionar una cantidad suficiente de extintores que sean accesibles para todos los empleados en todo momento. Un número suficiente de empleados debe estar capacitado para usar el equipo de seguridad contra incendios.

Salidas de emergencia y vías de escape

Las salidas de emergencia, las rutas de escape y los puntos de reunión están claramente señalizados y no deben obstruirse de ninguna manera en ningún momento. El número de salidas de emergencia y rutas de escape depende de la cantidad de personal, el tamaño de la sala y la disposición de los lugares de trabajo y debe garantizar la evacuación segura y rápida de todos los empleados.

Equipo de primeros auxilios

Una cantidad suficiente de equipo de primeros auxilios adecuado y completamente funcional debe estar accesible para todos los empleados en todos los pisos de todos los edificios durante todos los turnos. El tipo y la cantidad de equipos dependen del tipo específico de riesgo y del tamaño de la empresa. Se debe disponer de un número suficiente de socorristas cualificados durante cada turno para asegurar la capacidad de actuación en caso de accidente.

1.7 Horas de trabajo

No se debe exceder la jornada laboral máxima legal. La jornada laboral semanal, incluidas las horas extraordinarias, no podrá exceder de 60 horas. Todos los empleados tienen derecho a un día libre por semana calendario de siete días. El número de días de vacaciones pagados debe ser como mínimo el derecho de vacaciones legal aplicable en cada país. El proveedor debe otorgar a su personal descansos apropiados, al menos un descanso de 30 minutos cada 6 horas de trabajo y un descanso general de 45 minutos de 9 horas de trabajo, a menos que la ley local requiera regulaciones más estrictas.

1.8 Remuneración

Todos los empleados deben recibir una remuneración adecuada, pero no inferior al salario mínimo legal exigido por la legislación local. Si no existe un salario mínimo legal en un país en particular, los salarios deben ser suficientes para que los empleados y sus familias se ganen la vida (es decir, poder pagar el alojamiento, la comida, la educación y la tecnología). Los salarios deben pagarse regularmente y en moneda de curso legal. Se prohíbe el uso de deducciones salariales como medida disciplinaria. El proveedor debe cumplir con cualquier regulación sobre contribuciones al seguro nacional.

II. MEDIO AMBIENTE

Se deben cumplir todas las leyes, reglamentos y normas nacionales aplicables que limitan y previenen el impacto ambiental.

Si las operaciones del proveedor implican el riesgo de contaminación del suelo, del agua o del aire, el proveedor debe implementar medidas adecuadas de prevención y reducción.

2.1 Emisiones

Las emisiones pueden definirse como sustancias descargadas por las instalaciones del proveedor, incluidos los contaminantes atmosféricos, el ruido, la vibración, la luz, el calor, la radiación y otras formas de impacto ambiental, que debido a su naturaleza, extensión y duración, pueden causar daños o perturbaciones graves y ser una gran desventaja para las personas, los animales, las plantas, el suelo, el agua, la atmósfera y cualquier patrimonio cultural o de otro tipo.

El proveedor clasificará y analizará todas las emisiones, incluidas, entre otras, las emisiones de productos químicos orgánicos volátiles, aerosoles, corrosivos, partículas, productos químicos que agotan la capa de ozono y subproductos de la combustión generados por las operaciones, y los tratará adecuadamente para que dichas emisiones sean inofensivas. .

El ruido producido no debe exceder el nivel de ruido máximo permitido especificado.

2.2 Uso de agua

La calidad y disponibilidad aceptables del agua en los cuerpos de agua y como agua subterránea es una de las condiciones previas básicas de las que depende la vida humana, animal y vegetal. Por lo tanto, el proveedor no debe comprometer la calidad y disponibilidad del agua. El agua debe usarse con cuidado y de manera económica en todos los procesos. Las instalaciones industriales estaban mejor equipadas con sistemas de recirculación para garantizar un uso múltiple.

Aguas residuales

Las aguas residuales son agua usada de cualquier combinación de actividades domésticas, industriales, comerciales, agrícolas u otras que hayan cambiado la calidad del agua.

El proveedor debe asegurarse de que las aguas residuales de las operaciones comerciales, los procesos de fabricación y las instalaciones sanitarias se sometan a un tratamiento adecuado antes de ser descargadas a las aguas subterráneas. La concentración de sustancias peligrosas en el agua, como sales, metales pesados y sus compuestos, sustancias oxidables, nitrógeno, fósforo, compuestos orgánicos halogenados y otros productos químicos, debe ser tan baja que no tenga un impacto negativo en la salud humana o el ecosistema

Si la instalación no cuenta con una infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales, el proveedor debe contratar empresas calificadas para el transporte y tratamiento de aguas residuales.

2.3 Residuos

Los residuos incluirán cualquier sustancia que sea desechada por el propietario, o que el propietario desee o deba desechar.

Los residuos peligrosos son residuos que representan una amenaza sustancial o potencial para la salud pública y/o el medio ambiente y que tienen una o más de las siguientes características: inflamables, oxidantes, explosivos, irritantes, corrosivos, infecciosos, tóxicos por contacto o producción de gases tóxicos, reprotóxico, cancerígeno o ecotóxico.

Manejo general

El manejo, almacenamiento, transporte y disposición de los materiales de desecho debe ser realizado por personal debidamente calificado y no debe tener ningún impacto negativo en la calidad del aire, suelo y agua, ni en la salud de los empleados. Deben evitarse las explosiones, la ignición espontánea y cualquier otro evento peligroso repentino.

El proveedor debe implementar medidas para evitar y reducir los desperdicios.

Manejo de material peligroso

Los residuos peligrosos deben marcarse sin ambigüedades y eliminarse adecuadamente.

Los residuos peligrosos solo pueden manipularse utilizando el equipo de protección personal adecuado. Los residuos peligrosos deben mantenerse separados de los residuos no peligrosos.

Eliminación y reciclaje

Se debe preferir el reciclaje de residuos a la eliminación de residuos (en vertederos, por ejemplo). El proveedor separa el material de desecho en preparación para el mejor método de reciclaje posible.

Se debe dar preferencia al reciclaje material frente al energético. El reciclaje de materiales utiliza los desechos como materia prima sustituta para producir un nuevo producto, mientras que el reciclaje energético quema el material de desecho en una planta de incineración para producir energía.

2.4 Productos químicos y otras sustancias peligrosas

El material peligroso incluye cualquier sustancia, mezcla y producto que sea inflamable, explosivo y que cause daños graves a la salud humana o al medio ambiente. Los productos químicos, pero también el uranio, el asbesto o los humos de soldadura se cuentan como material peligroso.

Manipulación general

El manejo, almacenamiento, transporte y eliminación de materiales peligrosos debe ser realizado por personal debidamente calificado y no debe tener ningún impacto negativo en la salud pública, animales y plantas, ni en la calidad del aire, suelo y agua, en la atmósfera o sobre bienes culturales o de otro tipo. Deben evitarse las explosiones, la ignición espontánea y cualquier otro evento peligroso repentino.

El proveedor debe documentar el número y tipo de productos químicos y otras sustancias peligrosas disponibles y/o utilizadas en la planta.

Almacenamiento

Los materiales peligrosos deben almacenarse separados unos de otros y en contenedores cerrados.

El suelo de la zona de almacenamiento debe estar diseñado de manera que no absorba o reaccione con sustancias peligrosas. El proveedor deberá utilizar bandejas de recogida de tamaño suficiente para recoger líquidos. Todos los tanques de almacenamiento de líquidos peligrosos deben revisarse regularmente para evitar fugas.

Al manipular sustancias o al participar en procesos que produzcan gases tóxicos, los empleados deben utilizar el equipo de protección personal requerido proporcionado por el proveedor.

Eliminación

Las sustancias peligrosas deben eliminarse correctamente. Las sustancias peligrosas que puedan reaccionar entre sí deben eliminarse por separado.

Etiquetado

Los contenedores de productos químicos y sustancias peligrosas deben estar marcados con información relevante para la seguridad sobre el riesgo que representan. Las sustancias deben estar marcadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS) de las Naciones Unidas.

2.5 Recursos naturales y materias primas

Natural Los recursos naturales son recursos que existen sin ninguna participación de la humanidad, incluidas las materias primas, los medios ambientales, las fuentes de energía y el espacio físico.

El proveedor debe utilizar los recursos naturales de forma económica y considerada, manteniendo el consumo de recursos lo más bajo posible. Esto debe lograrse directamente en el punto de creación o mediante procesos y medidas, como un proceso de producción y mantenimiento mejorado u otros procesos operativos, el uso de recursos alternativos, el uso eficiente de los recursos, el reciclaje y la reutilización de recursos.

Abastecimiento responsable de materias primas

El proveedor implementa medidas para garantizar y mejorar la transparencia y trazabilidad de las materias primas utilizadas en un producto a lo largo de la cadena de suministro. Esto tiene como objetivo garantizar que las materias primas utilizadas se obtengan de manera responsable.

Se hará especial énfasis en los minerales, concentrados y metales que contengan tantalio, estaño, tungsteno, casiterita, coltán y oro y que provengan de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo. Estas áreas incluyen, pero no se limitan a, regiones mineras que han sido escenario de conflictos armados, que se encuentran en un estado frágil de posconflicto o cuyo gobierno y seguridad nacional deben considerarse débiles o inexistentes, y que se caracterizan por una violación sistemática del derecho internacional y los derechos humanos.

El abastecimiento de materias primas no debe contribuir a la violación de los derechos humanos ni a la financiación de grupos armados. Para cumplir con este requisito, el proveedor ejercerá la diligencia debida en cuanto al origen y el rastreo de los minerales obtenidos de acuerdo con la Guía de diligencia debida para cadenas de suministro responsables de minerales de la OCDE. para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales de Áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo y presentar estas medidas de diligencia debida a petición del Grupo Reca.

En caso de que la lista anterior de ingredientes críticos del producto se amplíe en el futuro, el proveedor también implementará las medidas de diligencia debida adecuadas para las sustancias añadidas.

Para mantener intactos los ecosistemas y la biodiversidad, no se deben

explotar los recursos de las reservas naturales.

**Guía de diligencia debida de la
OCDE para las cadenas de
suministro responsables**

www.oecd.org/daf/inv/mne/

OECD-Due-Diligence-Guidance-Minerals-Edition3.pdf

III. COMPORTAMIENTO ÉTICO

3.1 Lucha contra la corrupción

RECA Group no tolera ninguna forma de corrupción o soborno. El proveedor debe asegurarse de que no se produzcan dependencias u obligaciones personales con los clientes, proveedores o socios comerciales basadas en dinero de sobornos o cualquier otra forma de pago ilegal.

El proveedor no aceptará ni ofrecerá obsequios, invitaciones u otras gratificaciones que razonablemente se pueda esperar que tengan un impacto en las decisiones comerciales.

Independientemente de las consecuencias legales, el proveedor pedirá cuentas a cualquier empleado que viole los principios anteriores.

3.2 Competencia justa

El proveedor apoya la competencia leal basada en el desempeño y no participa en ningún acuerdo con otros participantes del mercado que restrinja la competencia, incluidos, entre otros, cárteles u otras prácticas que restrinjan la competencia o sean desleales.

3.3 Prohibición del blanqueo de capitales y de la financiación de origen ilegal

El proveedor debe obtener sus recursos financieros de fuentes legítimas. El proveedor no debe apoyar directa o indirectamente el terrorismo o el crimen organizado, incluidos el soborno, la trata de personas, el tráfico de drogas, el comercio de armas, etc.

3.4 Cumplimiento de las leyes de control de exportaciones y aranceles

Cuando participe en el comercio internacional, el proveedor deberá respetar todas las prohibiciones, sanciones y embargos a la exportación.

3.5 Protección y seguridad de los datos

El proveedor debe proteger los datos personales de todos los clientes, proveedores, otros socios comerciales y empleados, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales de protección de datos. Los datos personales deben protegerse del acceso o uso indebido por parte de terceros no autorizados. Los datos personales no deben utilizarse en perjuicio de ninguno de los grupos de interés antes mencionados.

El proveedor debe tratar con la más estricta confidencialidad los datos corporativos, los secretos comerciales y operativos y cualquier otra información confidencial y utilizar dicha información únicamente para las relaciones comerciales del proveedor con el Grupo RECA. Los datos confidenciales deben protegerse contra el acceso no autorizado y la divulgación a colegas no involucrados o cualquier otro tercero, así como contra la eliminación y modificación no autorizada.

IV. COMUNICACIÓN Y CONSECUENCIAS

El proveedor comunicará el Código de Conducta para Proveedores del Grupo RECA y las medidas para su implementación a todas las partes interesadas relevantes, incluidos, entre otros, todos los empleados y proveedores anteriores, y tomará las medidas adecuadas para cumplir con sus regulaciones.

4.1 Procedimiento de reclamación

El proveedor deberá informar a sus empleados y facilitarles el acceso a herramientas internas y/o externas para la presentación de denuncias. Los medios para denunciar delitos de cuello blanco, actos de discriminación o acoso, etc. deben estar abiertos a cualquier víctima potencial y permitir la denuncia anónima. Deben eliminarse las barreras técnicas o idiomáticas.

Todos los empleados del proveedor pueden utilizar la línea de denuncia anónima “SpeakUp” del Grupo Reca para informar de cualquier incumplimiento:

www.bkms-system.net/wuerth

4.2 Documentos y controles de conformidad

Todos los documentos y papeles deberán estar debidamente preparados, debidamente almacenados y protegidos contra el acceso, la modificación y la destrucción no autorizados. Todos los papeles, documentación, aprobaciones, informes, etc. deben ser correctos, fiables y transparentes. Estos documentos deben ser proporcionados a RECA Group previa solicitud. El proveedor informará a RECA Group sobre cualquier asunto que no se ajuste al Código de Conducta de Proveedores de RECA Group sin que se le solicite.

RECA Group se reserva el derecho de realizar auditorías sin previo aviso para verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores. A tal fin, se permitirá la entrada y acceso de los auditores a todas las áreas relevantes ya los documentos requeridos.

4.3 Consecuencias

El Código de Conducta de Proveedores de RECA Group es parte integrante de cualquier contrato celebrado entre RECA Group y el proveedor y es de obligado cumplimiento. Ante la sospecha de cualquier incumplimiento del Código de Conducta de Proveedores del Grupo RECA, el proveedor deberá asistir al Grupo RECA en el esclarecimiento del asunto.

En caso de incumplimiento, RECA Group tomará medidas en función de la gravedad del incumplimiento. Preferiblemente, el proveedor debe subsanar las deficiencias de inmediato. No obstante, RECA Group se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios y rescindir el contrato con el proveedor por causa justificada sin previo aviso.

#ourResponsibility

“Our responsibility” “Nuestra responsabilidad” significa que todos nosotros, ya sean empresas, individuos o empleados, debemos actuar de manera responsable, asegurando la sustentabilidad, la protección del medio ambiente y un futuro habitable.

Estamos agradecidos con todos los proveedores por defender una acción ética y responsable en los negocios junto con nosotros.

IMPRINT

Publisher

Company

Address of the company

1st edition, March 2020
Published in German and
English

Contact details

Contact address of the company

Responsible for the content

Responsible of the company

© RECA Group

All rights reserved.

Reprint, in whole or in part, is subject to prior

approval.